CONGRESO de la REPÚBLICA

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
17 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 3:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 7510

La Congresista de la República que suscribe, MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el día 30 de agosto se celebra el 63° aniversario de la restitución política de la provincia de Cotabambas del departamento de Apurímac.

Que, la provincia de Cotabambas tiene como principal patrimonio ser la mayor reserva de cobre del país, que junto a la actividad agrícola, ganadera y turística forman uno de los ejes de desarrollo de Apurímac y del país.

Que, además esta provincia cuenta con hermosos paisajes naturales y atractivos turísticos entre los que podemos destacar el templo de Tambobamba, que es una construcción hecha a base de adobe, caracterizada por poseer una portada al estilo barroco de tallados con motivos florales.

Que, dentro de su expresión artística y cultural, se destaca las danzas milenarias y la religiosidad popular, siendo una de sus fiestas patronales más importantes, la de la virgen de la asunción.

Que, por las consideraciones expuestas, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República del Perú exprese un saludo, con motivo de celebrar el 63° aniversario de restitución política de la provincia de Cotabambas.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación a la provincia de Cotabambas de la región Apurímac, al conmemorarse el 63 ° aniversario de restitución política como provincia.

SEGUNDO.- Transcribir y hacer extensivo la presente moción de saludo al alcalde de la provincia de Cotabambas, señor Dante Contreras Gayoso y por su intermedio a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas y a toda la población en su conjunto.

Lima, 17 de agosto del 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento